

VISTO Y CONSIDERANDO

La renovación de autoridades municipales a partir del día 10 de diciembre de 2013, y a los efectos de informar del acto administrativo correspondiente a Contaduría Municipal y Oficina de Personal de los cambios producidos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----**

-----D E C R E T O-----

ARTICULO 1º: ESTABLECESE el cese en sus funciones a partir del dia 10 de diciembre del año 2013 de los concejales: Miguel Ángel Paredi, Ricardo Horacio Del Curto, Nancy Susana Lareu (Frente para la Victoria) Alfredo Bautista Rabino, Carlos Alberto Ronda, Irma Aurora Moreira (U.C.R.)-----

ARTICULO 2º: DESIGNASE a partir del día 10 de diciembre del año 2013 en el cargo de Concejal Municipal a los Sres.:

Paredi Miguel Ángel DNI 11.404.252

Del Curto Ricardo Horacio DNI 7.603.246

Lareu Nancy Susana DNI 16.053.229

Ruau Alejandro Luis DNI 17.100.160

Marquinez Mariano Matías DNI 27.083.327

Mejías Gladys Beatriz DNI 17.456.220

Navarro Leonardo Javier DNI 23.406.877

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Oficina de Personal, a Contaduría Municipal y a quienes corresponda.-----

DECRETO N° 017

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de diciembre del año 2013.